



## Dirección General de Servicios Administrativos



San Francisco de Campeche, Campeche, a 15 de marzo de 2017.

### C I R C U L A R No. 007/2017

**A TODOS LOS DIRECTORES DE ESCUELAS,  
FACULTADES, CENTROS, Y ÁREAS  
ADMINISTRATIVAS.  
P R E S E N T E**

Derivado del marcado decrecimiento de la economía de nuestro país, provocado por situaciones económicas externas e internas que provocan recortes al presupuesto federal a la investigación y educación superior; y en concordancia con el plan de austeridad de los diferentes órdenes de gobierno, hago de su conocimiento que el H. Consejo Universitario, en sesión del pasado mes de enero del 2017, aprobó las medidas de austeridad, disciplina y racionalización del gasto de nuestra institución, para el ejercicio fiscal 2017.

Dichas medidas se establecerán de la siguiente manera:

#### **Servicios Extraordinarios**

Toda actividad o evento que genere pago de servicios extraordinarios deberá de contar con la autorización previa.

Toda actividad o evento de apoyo a otras instituciones que genere costo para la Universidad, queda restringida hasta nueva disposición por el H. Consejo Universitario.

Se recomienda de manera general que todas las actividades o eventos sean programadas en días y horas hábiles.



#### **Pago a Proveedores**

Sólo se realizarán pagos de bienes y servicios que cuenten con autorización previa. El límite quedará sujeta a criterios de pertinencia del gasto.

Para el caso que la operación requiera la elaboración de contrato, éste deberá ser tramitado con anterioridad al suministro de materiales, equipo o servicio.

Sólo se tramitarán pagos a los proveedores inscritos en el Padrón de Proveedores de esta Universidad.

Universidad Autónoma de Campeche  
Avenida Agustín Melgar s/n Entre Juan de la Barrera y Calle 20  
Col. Buenavista CP. 24039 San Francisco de Campeche, Cam., México  
T/F: (981) 811 9800 ext. 1140100; Fax (981) 81 612 25

WWW.UACAMPECHE.MX



avanza®

avanza®

Hoja 2 de 3  
Circular 007/2017

### Viáticos

La asistencia y participación de personal universitario a eventos deberá estar debidamente justificada. Sólo se tramitarán boletos y viáticos cuando previamente se haya emitido un oficio de comisión, dicho trámite deberá solicitarse con oportunidad, conforme a lo señalado en el Reglamento de viáticos.

En todos los casos, el trámite quedará sujeto a criterios de pertinencia del gasto. Así mismo, en atención a que todos los campus universitarios cuentan con servicio de internet, se les exhorta a los directores de todas las dependencias universitarias a darle un mayor uso a las tecnologías de la información mediante videoconferencias, lo que generaría un menor movimiento del personal universitario y en consecuencia, un ahorro en el presupuesto.

### Energía Eléctrica

Para apoyar en el ahorro de recursos económicos para nuestra Universidad, las escuelas, facultades y áreas administrativas deberán mantener apagadas las luces de pasillos, salones y ofical en días y horas inhábiles, y en días y horas hábiles, los pasillos, salones y ofical que no estén en uso.

Los salones y oficinas que cuenten con equipos de aire acondicionado en funcionamiento, deberán de permanecer con las puertas y ventanas cerradas, a fin de eficientar el consumo de energía eléctrica. Se exentan de esta obligación los equipos de refrigeración de material de laboratorio, o bien, aquellos que por sus características puedan sufrir afectaciones mayores.



DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SAN FRANCISCO DE  
CAMPECHE, CAM.



De lo anterior, será de suma importancia la concientización que realiza al interior de la dependencia a su cargo, para procurar el mayor de los ahorros posibles en todos los rubros a efecto de poder contar con recursos suficientes para las actividades comprometidas en el Programa Operativo anual de cada una de las dependencias.

Las Medidas expresadas en la presente circular serán aplicadas de manera general a todos los recursos universitarios, independientemente del origen de estos.

Hoja 3 de 3  
Circular 007/2017

Agradeciendo de antemano su consideración, compromiso y solidaridad institucional respecto a las condiciones económicas que enfrentamos; le reitero las más distinguida de mis consideraciones.

Sin otro particular, les envío un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**  
**"DEL ENIGMA SIN ALBAS A TRIÁNGULOS DE LUZ"**



**M. A. I. E. JUAN CARLOS LIMÓN LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**juclimon@uacam.mx**



**DIRECCION GENERAL DE**  
**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**SAN FRANCISCO DE**  
**CAMPECHE, CAMP.,**